ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA EP 234-2026

El decreto 1082 de 2015, establece que es deber de las Entidades Estatales analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, de igual manera se tuvo en cuenta las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente en su Guía de Elaboración de Estudios del Sector - GEES Versión-3 de 25 de septiembre d 2025, que estableció (pg. 42) 6.2 "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía, el alcance del Estudio de Sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, a la naturaleza del objeto a contratar, al tipo de contrato y a los riesgos identificados. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales del sector (por ejemplo, definir su participación en el PIB industrial). Por el contrario, se trata de un análisis acotado a las condiciones específicas del bien o servicio. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, reunir información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes (públicos o privados) de la Entidad Estatal. Asimismo, solicitar información a los proveedores, verificar su idoneidad y plasmar tal información en los documentos del proceso. Lo anterior, con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad. Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, un software crítico para la actividad misional); o si los riesgos exigen un tratamiento especial (como en el caso en que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio), el análisis de sector debe ser más complejo y agregar más información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.

OBJETO A CONTRATAR: **CONTRATAR SERVICIOS LOGISTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES Y PÓLIZAS PARA APOYAR A LA LIGA DE BALONCESTO DE CASANARE A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS U16 MASCULINO Y FEMENINO 2026 A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.**

SECTOR DE MERCADO	
SECTOR	**SERVICIOS Y COMERCIO.**
A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	**1.ASPECTOS GENERALES** El artículo segundo de la Constitución Política de Colombia establece los propósitos fundamentales del Estado, los cuales incluyen servir a la comunidad, fomentar la prosperidad general y asegurar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Además, este artículo resalta la importancia de facilitar la participación activa de todos los ciudadanos en las decisiones que les afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del país. También enfatiza el compromiso del Estado con la defensa de la independencia nacional, el mantenimiento de la integridad territorial y la promoción de una convivencia pacífica y el establecimiento de un orden justo. Para cumplir con estos fines esenciales, el Estado colombiano se ha estructurado a través de un conjunto de instituciones y organizaciones de carácter público. Estas entidades tienen la misión de administrar y gestionar tanto el Estado como algunos entes públicos. Esta estructura

organizacional es fundamental para implementar y hacer realidad los objetivos y principios establecidos en la Constitución, asegurando así el bienestar y la participación efectiva de la población en los asuntos nacionales.

SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO: SECTOR SERVICIOS Y COMERCIO

presupuesto oficial: Treinta y ocho millones quinientos noventa y cuatro mil pesos ($38.594.000,00) m/cte.

PLAZO DEL CONTRATO: (15) DIAS

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

De acuerdo con información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el año 2025 la economía colombiana presentó un comportamiento positivo, destacándose el crecimiento del sector terciario, particularmente en las actividades de **comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida**.

Comercio al por mayor y al por menor8

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

crece 7,5%.

• Transporte y almacenamiento crece 2,2%.

8Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento;

Alojamiento y servicios de comida.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor,

reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta

dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

2.1 PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 8,2% en el año 2025pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2024p . Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Alojamiento y servicios de comida crece 10,9% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 5,7% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Alojamiento y servicios de comida crece 9,7% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

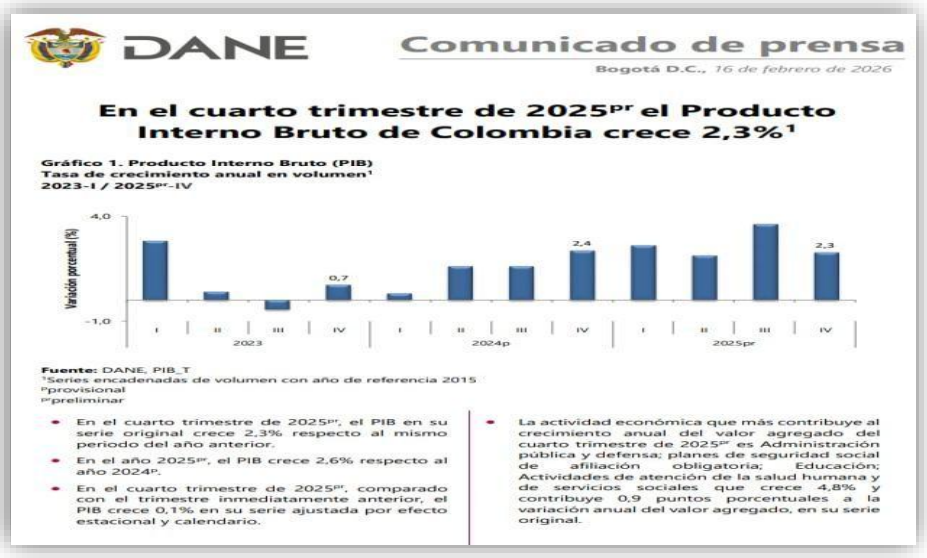
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,3%.

Dinámica del Sector Comercio

El sector comercio, especialmente el relacionado con la venta de bienes deportivos y prendas especializadas, también ha mostrado estabilidad y crecimiento, favoreciendo la disponibilidad de:

- Prendas deportivas reglamentarias.
- Uniformes institucionales.
- Elementos de identificación y presentación.
- Accesorios complementarios requeridos para competencias oficiales.

Este comportamiento garantiza que el mercado cuenta con suficiente capacidad instalada para atender requerimientos de suministro en tiempos reducidos y bajo estándares técnicos específicos.



DANE — Comunicado de prensa

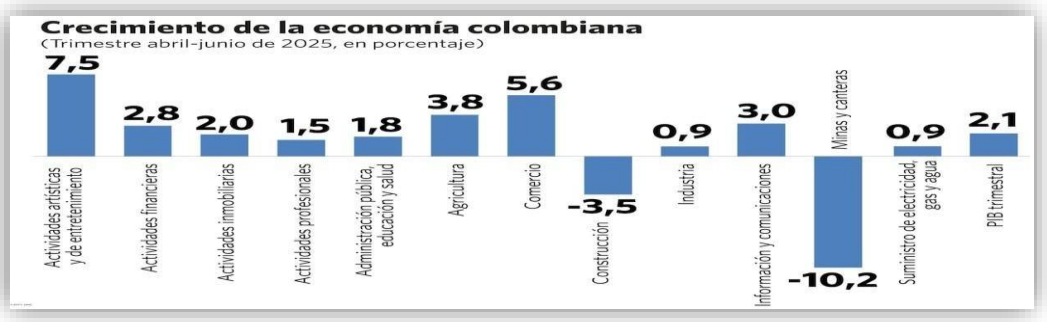
Bogotá D.C., *16 de febrero de 2026*

En el cuarto trimestre de 2025pr el Producto Interno Bruto de Colombia crece 2,3%[1]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]provisional
[pr]preliminar

- En el cuarto trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo del año anterior.
- En el año 2025pr, el PIB crece 2,6% respecto al año 2024p.
- En el cuarto trimestre de 2025pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.
- La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del valor agregado del cuarto trimestre de 2025pr es Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales que crece 4,8% y contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

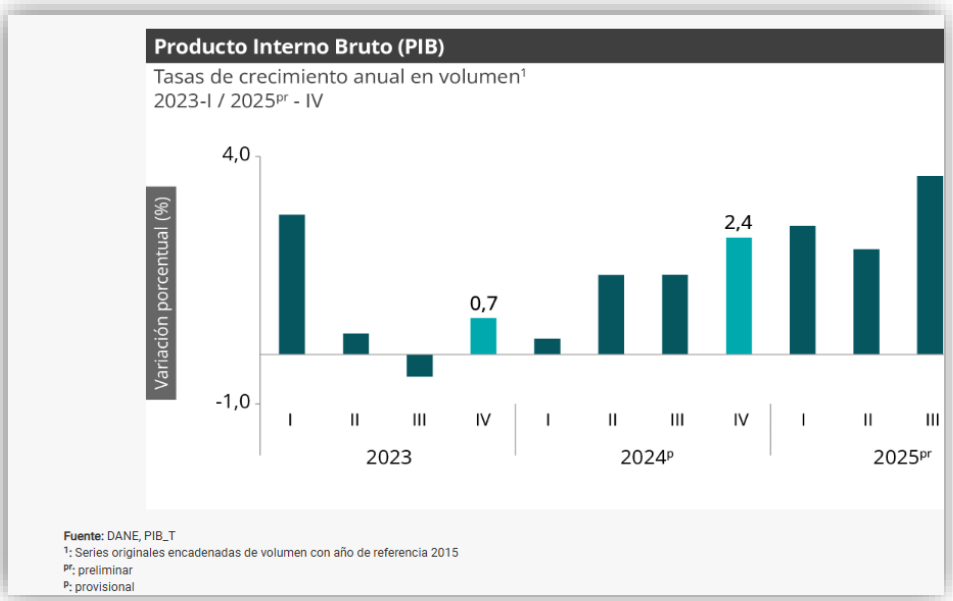


Fuente: DANE

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

4.1 Producto Interno Bruto

Información cuarto trimestre 2025prEl Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas;

Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas;

Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

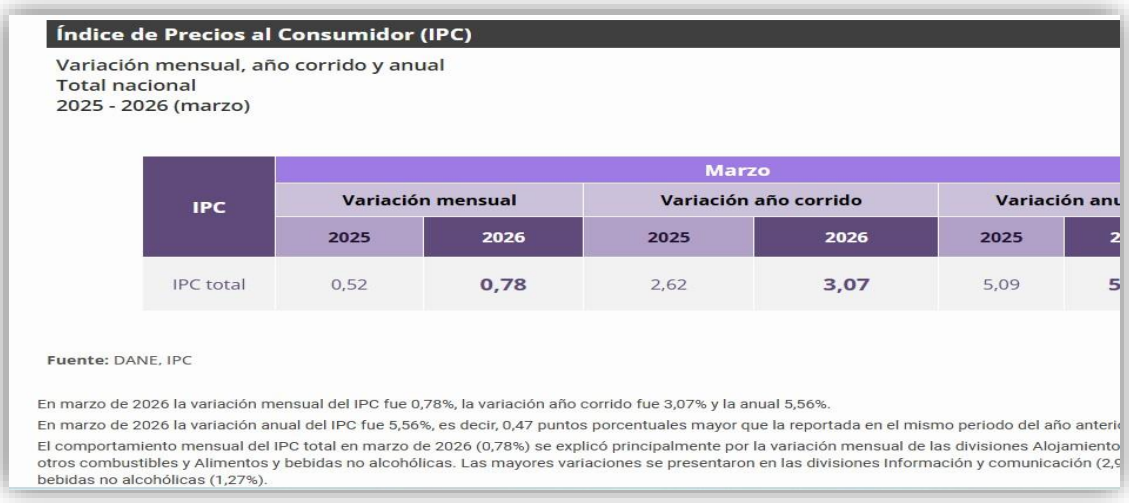
Este comportamiento refleja estabilidad económica en las actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.

4.2 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anu	
	2025	2026	2025	2026	2025	2
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	5

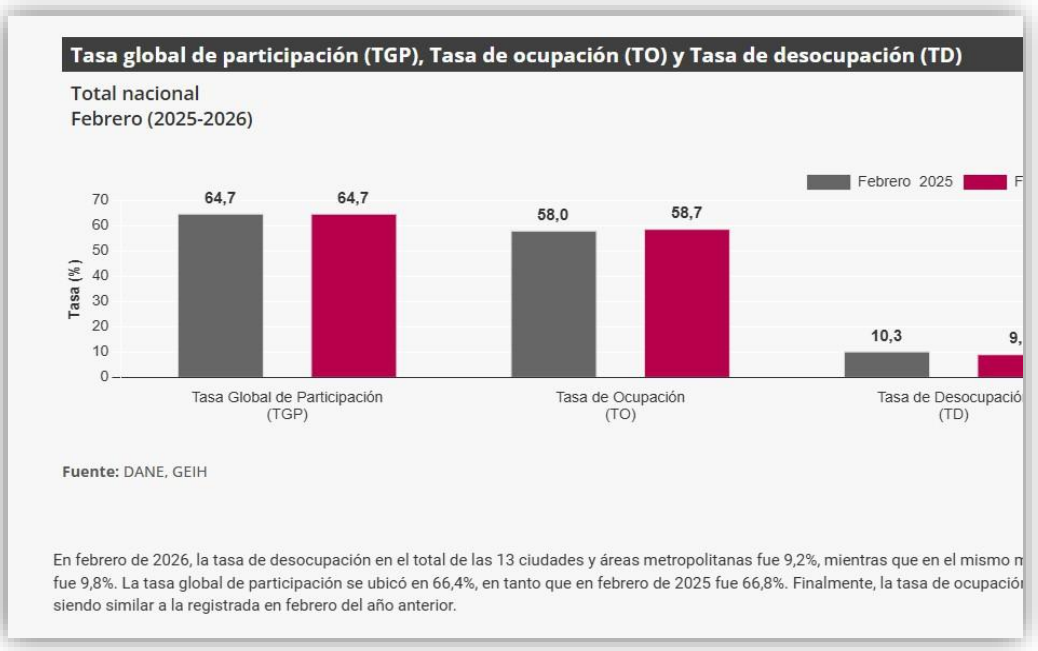
Fuente: DANE, IPC

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.
En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anteri
El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,9 bebidas no alcohólicas (1,27%).

4.3 Mercado Laboral

Información febrero de 2026

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.



- **SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE**

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

Concepto	2025	2026	Norma 2026
Salario mínimo (SMMLV)	$1.423.500	**$1.750.905**	Decreto 1469 de 2025
Auxilio de transporte	$200.000	**$249.095**	Decreto 1470 de 2025
Total mensual (SMMLV + auxilio)	$1.623.500	**$2.000.000**	(cálculo aritmético)

Fuente: https://consultorsalud.com/aumento-del-salario-minimo-en-colombia-2026/

B. ECONÓMICO

El presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea en el presente estudio previo, fue revisado y aprobado por la la Profesional Universitaria código 219 - grado 6 utilizando el modelo financiero de cotizaciones, teniendo en cuenta los aspectos que se señalan a continuación:

1. Se establecieron las características o especificaciones técnicas del proceso.
2. Se elaboraron las TRES (03) solicitudes de cotización a:

Persona natural con Certificado De Matrícula Mercantil De Persona Natural DANIEL FIGUEREDO MORENO -CC 1118556268 con establecimiento de comercio DACALYI SOLUCIONES, en trece (13) folios. COTIZACION 2: Persona natural con Certificado De Matrícula Mercantil De Persona Natural CELMIRA SALAMAANCA CUENZA -CC 47431581, en once (11) folios Y CONTIZACION 3: Persona natural con Certificado De Matrícula Mercantil De Persona Natural ANDRES EDUARDO MESA BLANCO -CC 1118531607, con establecimiento de comercio Soluciones Servicios y suministros en diez (10) folios.

-Primera cotización: CELMIRA SALAMANCA CUENZA, con Nit No.47431581-8; valor: $ 38.594.000
Segunda cotización: DANIEL FIGUEREDO MORENO, con Nit-CC 1118556268 valor: $ 43.091.000
-Tercera cotización: ANDRES EDUARDO BLANCO MESA,con Nit: 1118531607-8, valor: $41.038.800.

Ver Anexos: *1.Cotizaciones, 2 Estudio de costos 3. Presupuesto Oficial*

Por lo tanto, se determinó en razón a los criterios tenidos en cuenta para la escogencia de las entidades cotizantes que se relacionan a continuación:

- Dentro de la matricula mercantil de los cotizantes, se encuentran actividades relacionadas con los alcances del objeto del proceso contractual que el instituto pretende adelantar.

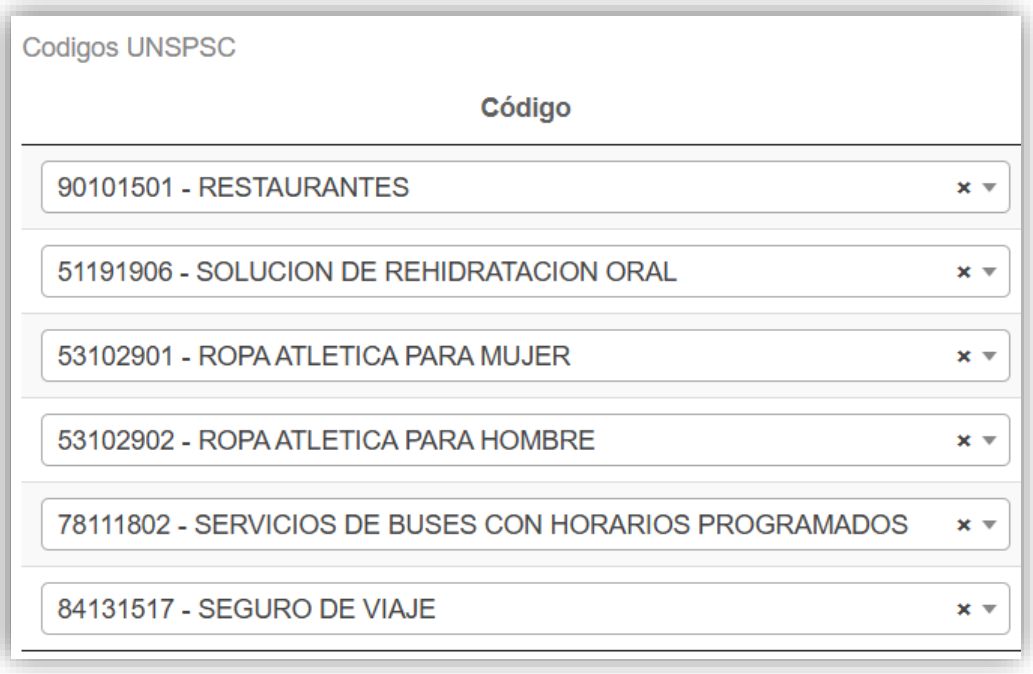
- Las entidades seleccionadas para la emisión de las cotizaciones que requiere el instituto, durante el estudio del sector se pudo constatar que poseen la idoneidad .

El conocimiento actualizado de las dinámicas del mercado local y regional y la capacidad técnica las empresas anteriormente relacionadas, pueden ser las cotizantes de las actividades que son imprescindibles al cumplimiento del objeto contractual que aquí se plantea. De manera oportuna se recibieron las TRES (03) cotizaciones solicitadas atendiendo las especificaciones y generalidades consagradas en la invitación correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en el decreto compilatorio 1082 de 205, las cotizaciones recibidas sirvieron como respaldo económico. Las estimaciones mencionadas en este análisis preliminar sirvieron como base económica para determinar el presupuesto destinado a la actual contratación. La cotización considerada para la elaboración del presupuesto oficial corresponde a la propuesta de los elementos que cumplen con las características, especificaciones técnicas y condiciones de entrega solicitadas por el instituto. En este caso, se prioriza la oferta con el precio más bajo.

Con base en lo anterior se tiene que el valor total del proceso de contratación es por la suma de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CIEN PESOS ($49.025.100,00) M/CTE. que incluye los costos de Administración como impuestos, estampillas, tasas de contribuciones que se causen a razón de la suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran la contratación pública.
Ver documento anexo denominado: Presupuesto oficial

D. TÉCNICO	Indercas requiere contratar el proceso con objeto: CONTRATAR SERVICIOS LOGISTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES Y PÓLIZAS PARA APOYAR A LA LIGA DE BALONCESTO DE CASANARE A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS U16 MASCULINO Y FEMENINO 2026 A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN. El objeto de la presente invitación se encuentra clasificado según los siguientes códigos UNSPC:



AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
2025	Mínima cuantía ID Proceso: 095-25	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN APOYO AL CLUB DEPORTIVO DE CICLOMONTAÑISMO PODENCOS MTB CAQUETÁ EN LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA DECIMA 10 TRAVESÍA PUERTA DE ORO DE LA AMAZONIA EN LA CIUDAD DE FLORENCIA; DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	$39.725.000,00	Mínima cuantía
2025	Mínima cuantía ID Proceso: 047-25	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO A LA LIGA CAQUETEÑA DE GIMNASIA EN LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE GRUPOS DE EDADES; JUVENIL Y MAYORES DE GIMNASIA ARTÍSTICA 202	$19.812.800	Mínima cuantía
2025	ID Proceso: 672 DEL 24 DE ABRIL DE 2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA BRINDAR APOYO A LA LIGA DE NATACIÓN DEL TOLIMA EN LA PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE POLO ACUÁTICO 2025 EN LA CIUDAD DE CALI EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA	$16.056.000,00	Mínima cuantía

HISTÓRICO DE LOS CONTRATOS REALIZADO POR INDERCAS EN EL AÑO ANTERIOR

Tras la revisión documental correspondiente, se identificaron procesos contractuales previos que presenten similitud con el objeto del procedimiento que se pretende adelantar. En consecuencia, existe contratación que puede ser considerados como referencia directa para efectos de comparación técnica o administrativa.

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
2025	ID Proceso: 0029-2025	CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA APOYAR AL CLUB DE PARAATLETISMO AGUILAS A PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES MAYORES SELECTIVO AL GRAN PRIX INTERNACIONAL CALI 2025 A REALIZARSE EN FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.	$$30.688.560,00	Mínima cuantía
2025	ID Proceso: 0156-2025	CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA APOYAR A LA LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN A PARTICIPAR EN EL V NACIONAL MASCULINO CATEGORÍA SUB 13 A REALIZARSE S E G Ú N LUGAR Y FECHA ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN	$21.209.040,00	Mínima cuantía
2025	ID Proceso: 0139-2025	CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR A LA LIGA DE PATINAJE DE CASANARE A PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS PATINAJE DE VELOCIDAD 2025 A REALIZARSE EN FECHA Y LUGAR ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.	$28.734.160,00	Mínima cuantía

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El instituto para el deporte y la recreación y el tiempo libre INDERCAS con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar en el Instituto.

Hemos analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante las actividades CIIU:

4921- (Transporte de pasajeros)- 4642- (comercio al por mayor de prendas de vestir) 5621 (catering para eventos), personas jurídicas o naturales del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación.

Con ocasión a lo anterior se pueden entre otras las siguientes personas naturales y jurídicas capaces de ejecutar el objeto de esta convocatoria pública, conforme a información de la cámara de comercio de Casanare.

LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S, LOGOS GP S.A.S, DORA ESPERANZA PEDROZA MARROQUIN, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AEROELITE SAS, FUNDACIÓN PAQUIA, AEROVIAJES DEL CASANARE, CELMIRA SALAMANCA CUENZA, ANDRES EDUARDO BLANCO MESA, DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA, DANIEL ALEJANDRO MORENO, -3FUNDES, PIXIS TRAVEL, HAAGEN JX, GEISE S.A.S, DIEGO FERNANDO CAPACHO, ELVIA NERIETH HIGUERA BARRERA, AUDICAL LTDA, FUNDACIÓN SOCIAL SERES, , JORGE LUIS PACHÓN ROJAS, DANNA MICHEL CANO PACHÓN, RUBBY ESMERALDA SOSA PARRA, RUBIEL ALFONSO BERNAL, LEIDY ALEXANDRA BERNAL, TORRES MARÍA EVANGELINA, GLOBAL 2D S.A.S. ACHAGUA CAMPANY S.A.S, INUCLEO INGENIERIA S.A.S, SOLUCIONES SERVICIOS; NADER CONSUELO RODRIGUEZ, SERVICIOS Y SUMINISTROS LA 11 S.A.S, ANDREA DEL PILAR JIMENEZ HERNANDEZ, NILSON CARACAS, RYF DISTRIBUCIONES , MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S, TLON CHB S.A.S AUDICAL LTDA, MARÍA ELVIRA ARBOLEDA, SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES.

Elaboró:

DEISY RODRIGUEZ GAMEZ
Profesional contratado CPSP 0075-2026